



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. # 6245752 Radicado # 2024EE104981 Fecha: 2024-05-16
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE (E)
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Referencia: Radicado 2024ER88191 del 23 de abril de 2024
Al responder favor citar el radicado de la referencia.

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia donde se solicita a esta entidad, “...*EN LA CARRERA 3 # 26 B - 61, FRENTE HAY UNA ZONA BOSCOSEA CON MUCHOS ARBOLES INCLINADOS SOBRE LA VIA CIRCUNVALAR, EN PELIGRO CON ESTAS LLUVIAS QUE SE PRESENTAN . SOLICITO SU ATENCION PARA MITIGAR RIESGO QUE SEAN TALADOS. GRACIAS...*”, nos permitimos informar que un Ingeniero Forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, realizó la visita para la evaluación silvicultural correspondiente el pasado 2 de mayo de 2024.

En dicha visita de inspección y evaluación se logró evidenciar diferentes individuos arbóreos de la especie Acacia negra (*Acacia decurrens*), los cuales se encuentran talados, son árboles que presentaban pérdida de verticalidad excesiva hacia vía vehicular. Luego de revisar el módulo de proceso forest, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

- En atención al evento SIRE 5432194 de 1 de abril de 2024, se verificaron las áreas aledañas, correspondientes a la dirección de la referencia. Teniendo en cuenta la situación evidenciada mediante acta, DRF-20231610- 23378 de 2 de abril de 2024 se autorizó la tala inmediata del ejemplar arbóreo anteriormente relacionado, al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino mutis, con base en lo dispuesto en el Protocolo de Atención de Emergencias.

Por otra parte, mediante el concepto técnico de emergencia SSFFS-03706 de 2024 se emitió el respectivo concepto de atención de emergencias silviculturales, por medio del cual se sistematizaron las actividades silviculturales autorizadas y se generara la obligación correspondiente por concepto de compensación. Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 531 de 2010, modificado y adicionado por el Decreto 383 de 2018.

De esta forma damos respuesta concreta, de fondo y definitiva a la petición elevada ante esta Secretaría, sin perjuicio de que en el evento que requiera información adicional estaremos prestos a proporcionarla.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: XXXX. Anexos: XX.
Radicación #: XXXXXXXX Proc #: XXXXXX Fecha: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXX - XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX Tipo Doc: XXXXXXXX

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899, o a través de la página de la entidad: <http://www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app>.

Finalmente, la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente, informa que realizara actividades de control y seguimiento para el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en el marco de nuestras competencias.

Atentamente,

JOSE FABIAN CRUZ HERRERA
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA, FLORA Y FAUNA SILVESTRE (E)

Anexo 1. Registro fotográfico en un (1) folio.

Proyectó: JULIAN RICARDO GOMEZ ROMERO

Revisó MAGDA PAOLA TORRES TINJACA

Aprobó: JOSE FABIAN CRUZ HERRERA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRAFICO
Radicado SDA SDA 2024ER88191 del 23 de abril de 2024

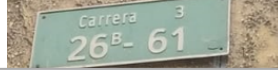


Foto 1. Nomenclatura más cercana de los lugares en donde se desarrolló la visita.

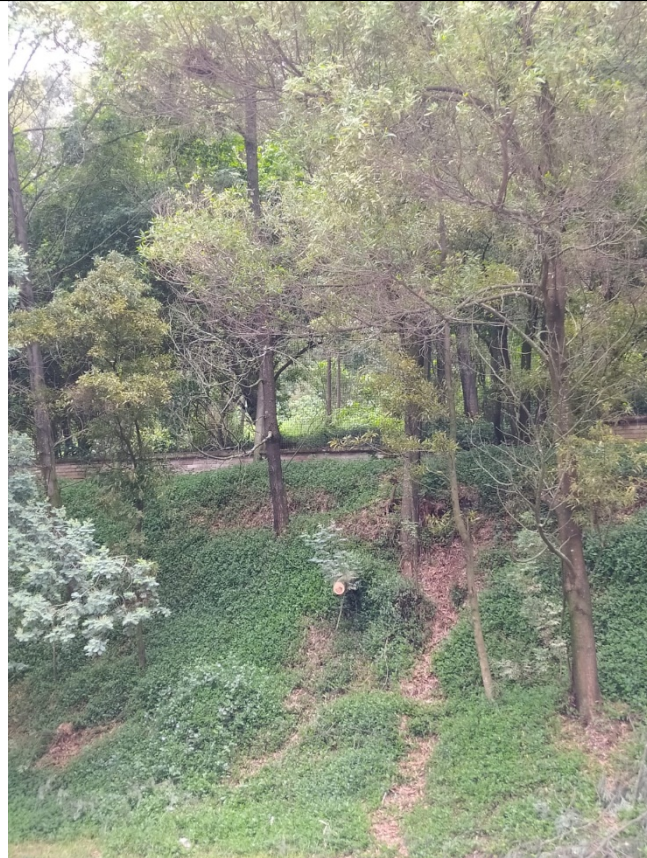


Foto 2. Vista general de Acacias evaluados en la dirección
KR 3 26 B 61.



Foto 3. Vista general de Acacias evaluados en la dirección KR
3 26 B 61.

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

